



Flores y Abejas

Franqueo concertado

PERIÓDICO LITERARIO Y DE NOTICIAS

Franqueo concertado

NÚMERO CORRIENTE, 10 CÉNTIMOS | AÑO XXIV | Guadalajara 30 de Diciembre de 1917 | NUM. 1.215 | NÚMERO ATRASADO, 25 CÉNTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
GUADALAJARA: Un mes, 40 céntos.—PROVINCIAS Y PORTUGAL: Un trimestre, 1'20 ptas., año, 4'80.—EXTRANJERO: año, 8 ptas.
Anuncios á precios convencionales.—Comunicados, 25 céntos. línea.

VENDADORES
Excmo. Sr. D. Miguel Mayoral
D. Alfonso Martín Manzano

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE TORRES, NUMERO 9
TELÉFONO NUM. 24

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

IX ANIVERSARIO

† D. Gregorio Medrano Huetos
Falleció el día 1.º de Enero de 1909
R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por su alma.

La Exposición del Santísimo y la Misa de nueve que se celebre el día 1.º de Enero en la capilla de las Francesas, así como las que se digan el día 2, desde las nueve y media en adelante, en el santuario de Nuestra Señora de la Antigua, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

REGALOS DE REYES

Esta noche, magnífica exposición de JUGUETES, al alcance de todas las fortunas, en los antiguos y nuevos escaparates del gran comercio

**Antonio San Bernardino
MAYOR, 8 Y 10.--GUADALAJARA
TELÉFONO NUM. 2**

Liceo Escolar.-Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

Academia preparatoria para el ingreso en los cuerpos de Correos, Telégrafos y Catastro

PROFESORES:

D. Gabriel Lerendegui, Maestro y Tenedor de Libros del Instituto Superior de Comercio de Buenos Aires.

D. Adolfo G. Cordobés, Profesor de Francés de las Escuelas Normales de esta población.

Doña Trinidad Vicén, Maestra de primera enseñanza.

D. Angel Sánchez, Oficial de Correos.

D. Anselmo Ibáñez, Maestro de primera enseñanza.

D. Horacio Leblic, Oficial de Telégrafos.

D. Enrique Catalán, Delineante de Obras públicas.

D. Alfonso Guillén, Ayudante de Montes.

D. Rufino Caraballo, Dr. en Filosofía y Sagrada Teología.

Informes y programas: **PLAZA DEL CARMEN, núm. 11**

VISITAD

HOY la hermosa exposición de

JUGUETERIA
que presenta este año

la Casa LUIS DOMENECH

A todo el que adquiriera un juguete en esta Casa, llevará un número para el sorteo de una magnífica muñeca, que REGALA a sus compradores.

JUICIO DEL AÑO

Mañana termina el malaventurado 1917.

No ha sido pródigo en bienanzas para la región alcarreña, pues aparte de haber visto desaparecer valiosas personalidades y queridísimos amigos, hemos sufrido todo género de calamidades, incluso una epidemia de tifus durante la pasada Feria, que estuvo a punto de dar al traste con el negocio de la empresa teatral.

Porque aquí no ha habido más tifus que el que se suele advertir durante las noches de función en el patio de butacas del Teatro principal.

La política se ha desarrollado en esta provincia plácidamente.

En el Ayuntamiento de esta capital no han ocurrido más vacantes que las naturales, por pase a la Diputación de los interesados.

En la Corporación provincial ha sido preciso proveer varios cargos, que vacaron en virtud de nombramientos de Gobernadores.

Esas y las motivadas por defunción, son las únicas vacantes que suelen ocurrir por aquí.

Las subsistencias han ido en progresión creciente, no obstante lo cual, aquí nadie carece de nada, las confiterías se han quedado estos días sin turrón y en el Teatro se agotan los billetes.

Sin duda la minas de Hiendelaencina se han trasladado a esta población.

Han desaparecido bastantes llamadores de las casas de los ricos, lo cual es una ventaja, porque así no tienen necesidad de hacerse los sordos cuando les llamen.

Continúan los trabajos en las obras de «La Hispano», si bien la falta de materiales está creando no pocas dificultades.

De casas para obreros no podemos decir nada.

Veremos si en 1918 nos decidimos a hacer algo o tienen que venir de fuera como para el negocio del alumbrado eléctrico.

Ha habido durante el año actual

REEMPLAZO DE 1917

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo 1917.

Precio y condiciones, dirigirse al agente matriculado D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid, y a D. Bruno López, en Guadalajara. 6-6.

Enseñanza de idiomas (Francés e Inglés)

por **ADOLFO G. CORDOBES**, profesor de Francés de las Escuelas Normales de esta ciudad.

Precios convencionales, según se den, en casa o a domicilio.

Dirigirse a dicho señor, en la calle del Doctor Benito Hernando, núm. 14. —Av.

DOCTOR SERRADA

CIRUGIA Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Consulta de 3 a 5

CAMPOAMOR, 3.—MADRID

Los de provincias deben pedir día y hora.

ESTUFA PARA SERRIN

Se vende una en veinte pesetas, nueva.—Calle del Dr. Hernando, 14, bodega. 2-2

SE VENDE

Una prensa semi-nueva para la fabricación de baldosas y ladrillos.

Para verla y tratar, en el Almacén de trapos de Miguel Biota. Doctor Creus, 17.

MAQUINA

para zapatero, seminueva y mesa de comedor nueva, SE VENDEN.

Cuesta de Calderón, 8.

Imprenta



Gutenberg

= ENCUADERNACION =

ATILANO RAMIREZ

LIBRERIA, PAPELERIA,

—OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO—

Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara — Teléfono 78

Almanaque Bailly-Bailliére y Agendas de bufete.

Tarjetas de visita. Variado surtido en estuches de papel y sobres, y toda clase de artículos que comprende este ramo. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Sellos de correos para colecciones. Artículos para dibujo. Sellos de cachout. Imprintillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones

bastantes bodas, no tantas como hubiera deseado doña Serapia, que tiene siete niñas casaderas y no pasa un alma por debajo de sus balcones.

El papel de periódicos continúa subiendo y el papel del Estado bajando.

Como la Papelera siga en sus trece y cobre por la resma de papel más de treinta pesetas, habrá que cantar el *gori gori* a todos los periódicos de Guadaluajara.

Las pagas extraordinarias han durado menos en nuestros bolsillos que el agua en una cesta.

Al llegar a su domicilio el día 27 algunos funcionarios, se hallaron con la agradable sorpresa de que hasta en el portal había industriales estacionados.

Al principio creyeron había ocurrido alguna desgracia a los suyos; pero al reconocer al panadero, al tendero, al carbonero, al pescadero, al verdulero y al casero, cayeron en la cuenta de que iban a cobrar y estuvieron a punto de suicidarse.

Quiera Dios que el año venidero sea más próspero para todos nosotros.

Y que termine la guerra.

Y que desaparezcan los acaparadores.

Y que suban los sueldos.

Y que baje el precio de las subsistencias.

Y a ver si al fin y al cabo se decide la empresa de coches a uniformar a sus servidores, para que se tranquilice nuestro estimado colega *La Palanca*.

Les deseamos muchas felicidades en el año nuevo y al que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

LUIS CORDAVIAS.

EXAMENES

El nuevo y amplio local del Colegio San Fernando, sito en la calle de Miguel Fluiters, número 59 y 61—antiguo Pretty Room—vióse el sábado último sumamente favorecido por una selecta concurrencia con motivo de celebrarse los exámenes trimestrales del curso, costumbre de este acreditado Centro desde su fundación.

Los examinados mostraron sus amplios conocimientos en las distintas asignaturas de que fueron examinados.

Los alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza recibieron magníficos diplomas como premio a su aplicación.

El distinguido público, sumamente satisfecho de los progresos de la enseñanza que se practica en este Colegio, dió un sin número de parabienes a los señores de Escriña por su labor educativa, a los que unimos la nuestra no menos efusiva.

HOTEL DESTRUIDO

La noche del 22 prodújose un incendio en el hotel que en término de Mondéjar poseía el general D. Francisco Ampudia, contiguo a la Fábrica de electricidad «Las Mercedes».

El día antes habían llegado desde Madrid el representante D. Mariano Jiménez y su hermano político D. José Huertas, y con tal motivo hubo necesidad de encender algunas estufas.

A las doce de la noche, cuando los mencionados señores se hallaban descansando, les despertó un formidable ruido al propio tiempo que advirtieron en la habitación gran cantidad de humo.

Precipitadamente salieron de la alcoba y

al intentar penetrar en el comedor, vieron que todo el piso se había desplomado y que grandes llamas invadían la habitación.

Los señores Jiménez y Huertas dirigiéronse a medio vestir a la Fábrica, con objeto de dar la voz de alarma, saliendo uno de los obreros para Mondéjar, distante cinco kilómetros, con objeto de avisar a las Autoridades y Guardia civil.

Organizados los trabajos de extinción, todos los obreros y la Guardia civil, al mando del cabo Felipe Berlinches, realizaron titánicos esfuerzos para dominar el siniestro y al cabo de doce horas, pudieron aislar el fuego con objeto de que no se propagase a la Fábrica; pero quedando destruído todo el hotel.

Han podido salvarse algunos cuadros, camas, muebles y otros enseres, así como el cuarto de baño.

Las pérdidas se calculan en unas 40.000 pesetas.

El incendio se inició en una habitación donde existía una chimenea francesa, de la que saltaron algunas chispas al entarimado.

Para Reyes

Regalos prácticos

Medallas de plata, chapeadas y esmalte fino Cadenitas oro-plata y chapeadas, Sortijas (variados precios), Pulseritas, Collares, Pandantiff e infinidad de artículos en plata y oro.

Inmenso surtido

en bolsos de plata de ley

Factura de garantía de buena calidad en toda venta

PRECIO FIJO

Bazar Parisiën

Miguel Fluiters, 31

Sobre las haciendas locales

Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

Excmo. Sr.:

Motivan estas líneas nuestros deseos de contribuir al propósito de los Poderes públicos para alcanzar el saneamiento de las Haciendas locales, propósito que se manifiesta en los preceptos de la llamada Ley de Autorizaciones, fecha 2 de marzo de 1917. Y nos atrevemos a trazarlas con dirección a V. E., para señalar un punto concreto que había de beneficiar de momento a los Municipios interesados, pues basta, a nuestro juicio, una sencilla Real orden derogando otra que no sabemos por qué está en vigor contra todo principio de justicia y en oposición abierta con las razones por que se dictó, si razones pueden llamarse sus fundamentos.

El caso es el siguiente, Excmo. Sr.:

Por disposiciones legales que no es preciso detallar, los Municipios, dueños de montes, venían obligados al pago del 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales de que dichos Montes fuesen susceptibles, con destino al fomento, conservación y repoblación, y, además, a satisfacer al Estado el 20 por

100 (renta de propios) sobre las utilidades líquidas de citados aprovechamientos.

Se publicó la ley de 12 de Junio de 1911, denominada vulgarmente de supresión del Impuesto de Consumos, y con el fin de facilitar a los Municipios, bien la supresión o bien la sustitución del impuesto, dispuso en su artículo 4.º, que a partir de 1.º de enero de 1914, dejarían de exigirse a los Ayuntamientos, el 20 por 100 de la renta de Propios y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales de los Montes a cargo del Ministro de Hacienda, precepto que como no podía menos, fué aplicado en el mencionado ejercicio si bien en un modo irregular.

Pero el Ministerio del digno cargo de V. E., velando por los intereses del Estado, dispuso en la R. O. de 21 de julio de 1914, regla 8.ª, que «con el fin de disminuir los gastos que se originasen al Estado, al ejecutar los referidos planes el personal facultativo encargado, se aplicara la R. O. del Ministerio de Fomento de 5 de Febrero de 1909, fijando las tarifas de las indemnizaciones que deben abonar los rematantes por la práctica de distintos servicios y satisfaciéndose en consecuencia por éstos, los gastos que se ocasionen al realizar los servicios.»

Dejando sin discutir o analizar la procedencia o no de este modo de legislar, pues no hace el caso, pasemos a otro punto.

La ley de Presupuestos del Estado de 26 de diciembre de 1914, en su artículo 8.º, dispuso que en los Ayuntamientos que hasta aquella fecha no tuviesen sustituido el impuesto de Consumos, «queda aplazada la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 2.º de la ley de 12 de junio de 1911 y en todos los Municipios de España, se suspende por igual plazo la ejecución del artículo 5.º y se restablece la obligación de que les eximió el artículo 4.º de la misma ley.»

Es decir, que a partir de 1.º de enero de 1915, los Ayuntamientos dueños de montes a cargo del Ministerio de Hacienda, vienen obligados, como lo estaban antes, a pagar el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y la renta del 20 por 100 de Propios.

Con lo expuesto hemos llegado a lo que nos proponíamos; a demostrar, a hacer patente, que si antes de 1.º de enero de 1914, se exigía a los Ayuntamientos, con más o menos justicia (no decimos legalidad) el 10 por 100 de los aprovechamientos de sus montes y la renta del 20 por 100 sobre los productos líquidos de los mismos aprovechamientos, es evidente y manifiesta la injusticia que se viene cometiendo desde 1.º de enero de 1915, en que el pago de expresados conceptos fué restablecido, al exigir por una parte el 10 por 100 citado y por otra el que los usuarios o los rematantes de los aprovechamientos, tengan que abonar al personal facultativo las indemnizaciones y gastos determinados por la R. O. de 21 de julio de 1914.

Y no es esto una capciosidad para poner en parangón unos y otros de los preceptos legales antes citados; son hechos que están ocurriendo desde 1.º de enero de 1915, con notorio perjuicio de los Municipios, que ven mercados sus recursos de dos maneras: una, por lo que vienen pagando por el 10 por 100 citado; otra porque los usuarios de los aprovechamientos de carácter vecinal tienen que pagar las indemnizaciones y los gastos del personal facultativo.

Por otra parte, cuando los aprovechamientos forestales han de ser subastados, tales gastos añadidos sobre el tipo de tasación, retraen licitadores, siendo notorio el perjuicio que se causa a los Municipios cuando por este motivo pueden enajenarse o se enajenan por precio menor del tipo fijado.

No merece el que lo expuesto sea estudiado detenidamente y en consecuencia con las corrientes actuales de reconstrucción, renovación y saneamiento, se ponga término a hechos que están en pugna con toda razón y justicia?

hechos

LA CASA MAS ANTIGUA > LA MAS CONOCIDA CASA VIEJO

DOS GRANDES COMERCIOS

Paños, panas, mantas, tapabocas, fajas, patenes, vicuñas, jergas, estambres y tricots.--CASA FUNDADA en 1838.

San Gil, 2 y 4 y Cristo de Rivas, 2.-GUADALAJARA

Juegos instructivos y recreativos

Elegantes modelos de ebanistería

Extensos surtidos todos los precios



HEMOS adquirido a bajos precios, enormes existencias en juguetería. -- Queremos REALIZARLAS considerablemente, y estas fiestas de Reyes las ofrecemos un 20 por 100 más barato que las demás Casas.

Casado & Rubio en C. ta

Juguetes de gusto y extravagantes

¿Qué destino se daba antes y qué aplicación se hace desde 1.º de enero de 1915, de los recursos que el Estado recauda por el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales? ¿Es ya permitido por la Constitución del Estado, el que por una sencilla R. O. como la de 21 de julio de 1914 aprobando los planes forestales, se creen contribuciones nuevas sin el concurso de las Cortes y sobre materia que ya las paga por resolución de las mismas?

Esperamos que V. E. resolverá en justicia lo que sea procedente.

F. R.

El motín de Pareja

Aunque con algún retraso, el Juez municipal de Pareja D. Adrián Hermosilla, se ha enterado de lo que decíamos hace unas cuantas semanas con referencia a un motín ocurrido en aquel pueblo, y en su consecuencia, nos envía una aclaración para que la publiquemos en nuestro periódico, cosa que hacemos con mucho gusto, si bien haciendo constar que la persona que nos suministró aquellas referencias se ratifica en todo lo que apareció en estas columnas.

UNA ACLARACION

Sr. Director de FLORES Y ABEJAS.

Muy señor mío: A mi regreso de unos pueblos de la provincia de Cuenca, donde asuntos particulares me han retenido varios días, llega a mis manos un recorte de periódico con el título «El motín fué en Pareja», el cual según mis noticias ha sido publicado en uno de los últimos números de su digno semanario, y como en él se me alude personalmente, me creo en el deber de defenderme y poner las cosas en claro, pues dista bastante de la verdad. Los informes que dice haber recibido particularmente, no se ajustan a lo sucedido y menos en lo que respecta a mí; por tanto ruego a usted inserte en ese semanario las siguientes aclaraciones de los hechos:

1.ª Que efectivamente, el señor Alcalde ha tenido una niña mala, que la asistía el médico de este pueblo D. Mannel Roca, que en uso de un perfecto derecho, llamó a consulta al señor Illanes, médico de Escamilla, que entre los médicos tuvieron su discusión y que continuó después prestándola su asistencia el Sr. Roca.

2.ª Que no es cierto que el Ayuntamiento tratase de destituir al médico Sr. Roca, sino de lo que se trataba en aquella sesión, era de darle la titular que interinamente desempeñaba, por dimisión de su hermano D. Angel Roca, el cual se ausentó de esta por un disgusto que tuvieron los dos hermanos, diciendo que se marchaba porque su hermano Manuel había venido a quitarle el partido (palabras textuales).

3.ª Que el domingo en que sucedió el alboroto, después de celebrada la sesión municipal y en la cual se le había dado el nombramiento de la titular a D. Manuel Roca por un año prorrogable por otro u otros, que a mi juicio es como se debe de hacer, el Sr. Roca salió de la secretaría donde se había celebrado la sesión y entró capitaneando un grupo, el cual obligó al Ayuntamiento a darle la titular por cuatro años.

4.ª Que el Sr. Roca cogió y rasgó un contrato que hace dos meses se había firmado con el vecindario y cuyo documento yo suscribía, en el cual el Sr. Roca se comprometía a prestar su asistencia médico-quirúrgica por ciento setenta y cinco fanegas de trigo, valorado a doce pesetas fanega.

5.ª Que la instancia presentada por dicho señor solicitando la titular no estaba en forma, puesto que la reintegró días después, y sin embargo se le había dado la titular.

6.ª ¿Por qué después de nombrado titular en propiedad, hace este señor que los grupos obliguen al Ayuntamiento a dársela por cuatro años, cuando una vez en propiedad, para separarlo del cargo es necesario la formación de un expediente? Sin duda porque lo que él pretendía era hacer desaparecer el contrato con el vecindario.

7.ª Que es completamente falso que el Juez municipal, o sea el que suscribe, estaba presente en esta cuando acaecieron los sucesos, teniendo conocimiento de lo sucedido por mi hermano D. Orencio y por un testigo presencial, ocho días después.

8.ª Que no es cierto que el público apedrease al Ayuntamiento.

9.ª Que del acto cometido tiene conocimiento el señor Juez de Instrucción y se sigue sumario, aun cuando según me dicen a mi segundo regreso a esta, han celebrado una entrevista los protestantes o cabezas de motín con el señor Alcalde y se ha acordado echar tierra al asunto o desvirtuar los hechos; y por último, en cuanto a lo que se relaciona con el concejal electo D. Francisco Marzo, no niego le haya prestado mi apoyo en uso de un perfectísimo derecho y creyendo es persona idónea para desempeñar dicho cargo; y si tan impopular es, en vez de proclamarse la candidatura, que yo, en unión de otros amigos presentamos por el artículo 29, debieron ir a las urnas los protestantes de hoy y haber demostrado que no estaban conformes con la candidatura por mí presentada.

Por último, Sr. Director, estoy desde luego dispuesto a tener una reunión ante personas de algún criterio, y allí, bis a bis demostrar que el acto realizado solo lo motivó la ignorancia de alguno y el descontento de otros, sin saber el por qué, pues no podrá decir ni un solo vecino en este pueblo que yo le haya perjudicado en poco ni en mucho, y de mi hermano Orencio menos, por ser incapaz de faltar a nadie, pues si de algo peca es de débil.

Gracias mil por la inserción de estas mal trazadas líneas, y se ofrece de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

ADRIÁN HERMOSILLA.

Notas municipales

En segunda convocatoria, como de costumbre, se celebró sesión ordinaria el viernes 28 del actual, adoptándose en ella los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Confirmar la adjudicación definitiva del arriendo del Teatro en favor de D.ª Carmen Heredia, y pasar a informe de la Comisión del ramo y del Letrado Consistorial la cesión que la misma señora pretende en favor de D. Luis González Casado.

Celebrar una tercera subasta para arriendo del lavadero de la Guarrina, con rebaja del tipo a una peseta diaria.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo las modificaciones que han de hacerse en las plantillas del personal para adaptarlas al presupuesto aprobado para 1918.

Aprobar la lista de los 72 mayores contribuyentes con derecho a elegir Compromisarios para Senadores, que ha de exponerse al público el día 1.º de Enero próximo.

Señalar el domingo 13 de Enero y hora de las doce de la mañana para el alistamiento de mozos del próximo reemplazo.

Designar la hora de las once de la mañana del día 1.º de Enero para la posesión del nuevo Ayuntamiento.

Quedar enterado del estado-resumen de multas impuestas durante la semana anterior.

Passar a la Comisión de Obras y Arquitectura municipal nna solicitud de D. Enrique Sánchez, pidiendo la cesión de un terreno de vía pública en la calle del Amparo.

Y sin más, se levanta la sesión.

Compañía arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año 1917, un dividendo de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos (42.50), líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 51 de los títulos al portador. Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 7 de Enero próximo, en la Caja de Efectos del Banco de España y en las Sucursales en provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis a los portadores en las mencionadas dependencias.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día en que en el mismo se señale si examinados debidamente.

los cupones a que se refieran, resultan legítimos y corrientes.

Al pié del libramiento suscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 22 de diciembre de 1917.—El Secretario general, *Luis de Albacete*.

- CRUZ ROJA -

Cuenta detallada de los ingresos y gastos en el beneficio teatral celebrado el día 19 de Diciembre de 1917:

Recaudado en taquilla: 694 pesetas.

Donativos.—Sr. Gobernador, 25 pesetas; Excelentísimo Ayuntamiento, 25; Casino de Guadalajara, 50; Ateneo Instructivo del Obrero, 15; platea núm. 9, 25; platea núm. 15, 25; platea número 16, 25; palco núm. 2, 15; palco núm. 7, 15, los Músicos, 16; Sr. Bardaxí, 6; Maquinista, 4; Sr. Del Río (D. E.), 3; Sr. Ortiz de Zárate, 3; Sr. Granada, 3; Sr. Casado (D. C.), 3; FLORES Y ABEJAS, 3; «La Palanca», 3; «El Liberal», 3; varios donativos de señores que no quieren se sepan sus nombres, 5.

Total de ingresos: 1004,20.

Pagos.—Gastos del personal del Teatro, 327,15; picón para los ensayos, 8,75; luz, 31,60; programas, 15; pagado derechos al 10 por 100 a la Hacienda, 69,40; pagados derechos al 5 por 100 a la Infancia, 34,70.

Total de beneficios: 517,60 pesetas.

Nota.—El pintor D. Mariano Martínez ha hecho un donativo de 5 pesetas.

SOR PATROCINIO

Su vida • Su época • Sus fundaciones por *Luis Cordavias*

Un tomo de 260 páginas, con fotografías de Arquer y dibujos de Almansa.

Precio: 2'50 pesetas.

Para los suscriptores de FLORES Y ABEJAS que los adquieran en nuestra Administración, DOS pesetas, y los de fuera de esta capital que deseen se los enviemos certificados, 2'30.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del Sr. Mas, ha celebrado sesiones la Comisión provincial los días 28 y 29, asistiendo los diputados Sres. Marqués de Embid y Canalejas y actuando como Secretario el Sr. Infantes.

Fueron tomados los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador civil que procede la aprobación de las cuentas municipales de Ciruelas y Ruguilla de 1914, Valdearenas de 1915, Centenera, de 1915 y 1916, Semillas, La Toba y Romanos, de 1916.

Dehesa de Solanillos.—Informe sobre las actas del reconocimiento final de los aprovechamientos de juegos resinosos, maderas y pastes llevados a cabo durante el año forestal de 1916 a 1917, en el Monte Dehesa de Solanillos, por el Sr. Ingeniero de Montes de la Brigada de Ordenación. Aprobación de dichas actas por no existir daño alguno que consignar en la expresada Dehesa.

Prisión provincial.—Aprobación de la cuenta de gastos menores ocurridos en dicho Establecimiento durante el mes de Noviembre último.

Hospital civil y Casa de Expósitos.—Se designa al Diputado D. Luis Díaz Sorolla, Marqués de Embid, para que presida el acto de la subasta que ha de celebrarse el día 2 de Enero próximo, para la contratación de viveres y combustibles con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, en representación del Sr. Gobernador civil, por haber éste delegado dichas atribuciones en la Comisión provincial.

Se resolvió una consulta del contratista de bagajes, acerca de la continuación del Arriendo de dicho servicio.

Peñalver.—Se acuerda el ingreso en el Hospital civil del presunto demente Blas Pérez Espinosa, a fin de que sea observado por los Médicos de dicho Establecimiento.

San Andrés del Rey.—Mónico Pareja López, solicita se le haga entrega de la acogida de la Casa de Expósitos Josefa Pendolero Henche, hija natural de su esposa Feliciano Braulia Pendolero Henche. Se acuerda se haga entrega de dicha acogida.

Pozancos.—Victoriano González Robisco, casado, labrador, solicita socorro de lactancia para su hijo Francisco. Se desestima esta pretensión por no reunir las condiciones que determina el Reglamento.

Traid.—Se acuerda el ingreso en el Hospital civil, de Santiago Ruiz Usero.

Sacedón.—Se acuerda el ingreso en el Asilo de Ancianos, de Carlos Alique Buendía.

- EL REPESO DEL PAN -

El Director de nuestro querido colega *La Palanca* y concejal de este Municipio Sr. Barrera, nos envía la siguiente carta, rogándonos encarecidamente su publicación:

Sr. Director de FLORES Y ABEJAS.

Mi querido amigo y compañero: Como Regidor de semana, creyendo cumplir un deber, y para satisfacer las aspiraciones del público, y de la prensa, que recientemente se ha ocupado del asunto, procedí el miércoles pasado a efectuar un repeso en las tahonas de esta capital, decomisando piezas a las que faltaban 60, 70, 90 y 100 gramos para llegar a los 850; puesto que me constaba que en la sesión celebrada el día 9 de junio último—a la que no pude asistir—había acordado el Ayuntamiento autorizar a los panaderos para que vendieran a 40 céntimos los panes de 850 gramos.

Aunque no estoy conforme—y tampoco lo estuvo mi amigo y correligionario señor Casado, único concejal que votó en contra del citado acuerdo—con engañar al público mermándole 150 gramos en un kilo, para que no se diga que se sube el precio del pan, como era un acuerdo firme del Ayuntamiento, lo respeté y practiqué el repeso sobre la base de los famosos 850 gramos, como al principio indico.

Mas, habiendo protestado los panaderos de mi exigencia porque el alcalde señor Fluñers, particularmente y después del acuerdo del Ayuntamiento a que antes me refiero, les ha autorizado para que expendan los panes de kilo con solo 800 gramos de peso, y ante mi equivocación, convencido de que los concejales representamos muy poco en Guadalajara, y para que el señor Fluñers, los señores panaderos y yo quedemos en el lugar que nos corresponde, me permito molestar a usted rogándole se sirva insertar esta carta en el popular semanario de su digna dirección, para conocimiento de los consumidores que están adquiriendo en lugar de panes de kilo, una cosa parecida, pero que sólo pesa 750 y 800 gramos.

Le anticipo gracias y se reitera suyo afectísimo q. e. s. m.,

FRANCISCO DE P. BARRERA.



El patio del Monipodio

De aquí se llevan los llamadores sin que se entere la policía y han de llevarse los edificios el mejor día, pues es sabido que inunemente puede la gente de mala nota dar un atraco lo mismo a Rufo que a don Vicente, que a Manolillo y a Quilimaco. Es delicioso vivir aquí y si las cosas siguen así, quedarán los serenos sin chuzo. ¡Vaya que sí!

Sube la carne, sube el azúcar, sube la pesca, sube el tocino y por la falta de gasolina, subirá el vino.

A pesar de eso, pasados días las dulcerías vendieron todos los mazapanes, y en las repletas pescaderías hubo tumultos y otros desmanes.

Es delicioso vivir aquí y si las cosas siguen así, la Follolla saldrá con chapirí.

¡Vaya que sí!

Un capón ocho pesetas?

¡Jesús qué exageraciones!

¡Pues no dan algunos maestros

de balde pocos capones!

No solo no se contentaron algunos ciudadanos con arrancar bastantes llamadores noches pasadas, sino que en una casa de la calle del Estudio sacaron las puertas de quicio.

A ese paso, el día que menos se piense desparecerá de su sitio la puerta de Bejanque.

En el horno de mi casa se ha helado un plato de arroz. Y lo que cuento no es guasa, ¡como que hace un frío atroz!

Sección de noticias

El martes, a las once de la mañana, se verificará el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, en el cual será nombrado el Alcalde y los Tenientes de Alcalde.

Ha salido para Algeciras nuestro querido amigo D. Juan Gautiér y sus bellas hijas.

Según nuestras noticias, la Sociedad constituida en esta capital para la construcción de un barrio obrero, lucha con grandes inconvenientes por el elevado precio que a sus terrenos han fijado algunos propietarios.

Teatro.—Hoy terminará la proyección de la interesante película *Ultus*, que tanto público ha llevado a nuestro coliseo principal.

El martes dará la primera función el nuevo arrendatario, quien suponemos ofrecerá un programa sensacional.

Ha marchado a Andalucía con su señora el Profesor de esta Academia de Ingenieros señor Buero.

Hasta el día 31 de Enero próximo se admitirán pliegos en la Administración principal de Correos, para contratar el servicio a caballo o en carruaje, entre Alcocer y Priego, bajo el tipo de 1.832'49 pesetas anuales.

Hállanse en esta población pasando las vacaciones al lado de sus respectivas familias la señorita Soledad Cubillo, D. José Cura y don Enrique Fluñers.

A su paso para Tetuán, para donde saldrá el día 6 del próximo Enero, llegó anteayer a esta población nuestro joven amigo el teniente de Infantería D. Arturo Ramírez.

Le ha sido concedida licencia por enfermedad a nuestro distinguido amigo el jefe de la Sección de Telégrafos de esta Capital, D. José Quintana.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el médico de esta población D. Severino Emperador.

Mucho celebraremos su pronta y completa curación.

Ha llegado a esta población procedente de Cádiz D. Pascual Cervera.

En Cabanillas del Campo ha dejado de existir el párroco de aquella iglesia D. Benigno Carballo Cid.

Descanse en paz.

El miércoles salió para Oviedo el joven capitán de Ingenieros D. Carlos Pelaez, acompañado de su familia.

Ha fallecido en esta población la estimada esposa del jefe jubilado de Telégrafos don Marcelino Toubes, al que acompañamos en su justo dolor.

Con su distinguida señora, ha pasado unos días en esta población nuestro querido amigo D. Manuel Fernández de la Fuente, oficial de la Delegación de Hacienda de San Sebastián.

Se enseñan los idiomas Francés, Inglés e Italiano para toda clase de oposiciones y exámenes, por el profesor de Francés e Inglés del Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Manuel Baldasano López.—Calle Mayor, 42.

En el convento de Padres Paules se viene dando comida diariamente a cierto número de niños, para lo cual han solicitado ayuda de las personas piadosas.

A consecuencia de una afección gripal, hallase enfermo nuestro respetable amigo don Nicolás Ugarte, al que deseamos una pronta curación.

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de doña Florentina Morón, esposa de nuestro amigo D. Justo Guijarro, al que testimoniamos la expresión de nuestro sentimiento.

Antonio Sanz Vacas, Habilitado de clases pasivas y administrador de fincas.

Jaudenes, 20, bajo, Guadalajara.

El jueves recibió en esta capital la terrible noticia de haber fallecido en Fernando Poo, el día 2 del presente mes, el joven primer teniente de Ingenieros D. José Cañete, quien prestaba servicios en aquella posesión española.

Sentimos tan inmensa desgracia y a su atribulada madre, hermanos y demás familia les enviamos el más sentido pésame.

Para el día 27 del próximo Febrero se ha señalado nuevamente la vista del juicio por Jurados contra Segundo Puebla, autor de la muerte del anciano Marian, vecino de Usanos.

La importante casa de D. Hipólito de Pablo ha tenido la atención de obsequiarnos con un precioso almanaque, cosa que agradecemos de todo corazón.

LIBROS Y PERIODICOS

Nuevo Mundo.—Es una preciosidad el número que esta semana publica tan simpática revista.

Grabados con las notas de mayor actualidad, una artística portada y un texto escrito por los mejores literatos.

Mundo Gráfico.—El último número de tan notable revista, es de lo mejor que se ha publicado.

Contiene gran número de grabados, todos ellos de actualidad y una magnífica portada en color.

El texto es también notabilísimo.

CARBONES

Necesitando adquirirse 250,000 arrobas de carbón vegetal de encina, roble, haya y pino, pueden dirigirse las ofertas por escrito sin intervención de intermediarios, al Presidente de la Asociación de carboneros de Zaragoza, calle de Castro Alvarez, 29. 9-6.

VINO SUPERIOR

de cosechero, se vende en la bodega de don Ecequiel de la Vega, a 3'50 pesetas los 16 litros (arroba). Horas de despacho, de 11 a 1 de la mañana. Callejón de Hurones.

También se venden garbanzos a 10 pesetas los 11 kilos y medio (arroba); judías, a 8'50 los idem idem. Razón: calle del Amparo, núm. 5.

Peletería Modelo LA VIRGEN DEL PILAR

Fuencarral, 26, pral.—Teléfono 785.—MADRID

La más económica y de confianza por sus precios, buenas pieles y esmerado trabajo.

Especialidad en reformas y composturas.

NO EQUIVOCARSE:

Fuencarral, núm. 26, principal.—MADRID

MULTICOPISTA CICLOSTYLE

Legítimo GESTETNER rotativo (seminuevo)

Para hacer 5.000 copias en una hora con exacta perfección.

Se vende en condiciones ventajosas.

Razón, Suc. de A. Concha, S. Esteban, 2.

SIN RECLAMO LOS MEJORES CALZADOS -- FERNÁNDEZ --

Arcipreste de Hita, 22 y 24.—Guadalajara

Teléfono 207

Clínica EL REFUGIO

Corredera baja, 37.—MADRID

Consulta de especialidades

- Garganta, nariz y oídos.
- Partos y enfermedades de la matriz.
- Estómago, hígado e intestinos.
- Ojos.
- Enfermedades de los niños.
- Idem de la boca y dientes.
- Vías urinarias, piel, venéreo y sífilis.
- Medicina general.
- Cirugía general.
- Tratamientos modernos.
- Electroterapia.

SALA DE OPERACIONES Y ESTANCIAS PARA OPERADOS

Confíad vuestros **LA ACTIVIDAD** encargos a **TELEFONO 200**

En Madrid, Bolsa, 9 (huevería), en Guadalajara, González Hierro, 14 (tienda).

SE TRASPASA

el tan antiguo como acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Sánchez, sito en Guadalajara, plaza de González Hierro, núm. 8 (antes San Gil). Para tratar, con su dueño.

“Flor y Nata Alcarreña” --Confitería y Pastelería-- Los Tres Hermanos

TEMPORADA DE NAVIDAD DE 1917

Esta Casa, agradeciendo el favor que le viene dispensando su numerosa clientela, y en atención a ésta ha realizado compras en buenas condiciones con el fin de no alterar los precios de los turrónes y demás artículos que fabrica, siempre con un 25 por 100 de ventaja.

Turrónes finos, varias clases, desde 2'50 a 3'50 pesetas kilo; pastas variadas y bizcochos de soletilla, a 3 pesetas kilo; almendras de todas clases y un sinnúmero de artículos pertenecientes al ramo de Confitería y Pastelería.

Vinos y licores y bizcochos borrachos.

NO EQUIVOCARSE: CALLE MAYOR, 30

IMPRENTA, LIBRERIA Y PAPELERIA

Sucesores de Antero Concha

Plaza de Correos, 2.—Guadalajara

Teléfono núm. 175

Gran surtido en papel de cartas y sobres en preciosos estuches o en paquetes de todas clases y precios y extensa novedad de objetos de escritorio.

Tarjetas de visita elegantemente impresas, de felicitación, etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza con exclusión de la mayor parte de estos últimos, textos para las Academias Militares oficiales y las Preparatorias para toda clase de carreras.

Novelas de los clásicos castellanos y de los mejores autores contemporáneos. Obras musicales.

Plumas estilográficas y tinta WIGTY, n.º 27 y corrientes clases superiores, Secafirmas.

Modelaciones para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudadores, etc., e impresiones de todas clases para particulares, a precios económicos.

DE ACTUALIDAD

Almanaque Bailly-Baillière

y **Agendas de Hufete**

Guías Klacs de ferrocarriles. Se reciben todos los meses.

COMESTIBLES FINOS

Viuda de Gregorio Carrasco

CALLE MAYOR (esquina a Santo Domingo)

TEMPORADA DE NAVIDAD

TURRONES DE LEGÍTIMA PROCEDENCIA

Gijón, Cádiz, Pasteles de Gloria, Guirlache de Zaragoza, Empanallidos yema. Figuras con o sin relleno, Tocinos yema, Pasta almendra, Peladillas y Piñones de Alcoy, 4 pesetas kilo; Alicante, Avellana, Yema y Frutas, 3'80 id.; Fruta escarchada, 3'50; Nieve, 3'50; Turrón Mani, 3 id.

EMBUTIDOS.—Jamoncitos de Bayona (piezas de 500 a 900 gramos), Jamón limpio, Butifarra catalana, Salchichón, Salchichón de ave, Lomo embuchado.

VARIOS ARTÍCULOS.—Quesos varios, Vinos de Jerez de las mejores marcas, Riojas, Cognac, Rhum (Benedictino) (Chartreux), Sidra «El Gaitero», Anís del mono, Conservas de frutas y pescados, Aceitunas, Mantecadas de Astorga, Miel de la Alcarria, y todo lo concerniente al ramo de comestibles. 4-4

Arrendamiento

De una gran huerta en esta ciudad, con agua abundante en todo tiempo, y tierras para siembra a más de las de huerta. Para informes y detalles, en el Molino del Puente. 4-4

SE TRASPASA

por no poderla atender su dueño, la antigua y acreditada Posada de San Gil.

ULTRAMARINOS

Juan Tenaguillo Alonso

Plaza de D. Pedro, 1 (esquina a la del mercado)

GUADALAJARA.—Teléfono número 141

CONSERVAS BARATAS

Latas de fritada de pimiento y tomate, 0'50; id. de pisto manchego, superior, 0'50; Salmón al natural, lata grande, 1'75; id. id. id. pequeña, 1'05; Tohón Marine, lata grande, 1'90; id. id. pequeña, 1'00; Langostinos, 1'40 pesetas.

Latas de sardinas de todos tamaños, a precios arreglados, tanto en aceite como en escabeche.

Guadalajara 1917.—Imprenta de Suc. de A. Concha



LUIS ADAN
 ORDINARIO DE GUADALAJARA A MADRID Y VICEVERSA
 Hace viajes diariamente, llevando y trayendo todos cuantos encargos se le confían.
 Recibe los encargos en Madrid en la Plaza del Angel, 16, portería. En Guadalajara, en la Plaza de Oñate, número 2.

LA VILLA DE MADRID
 TEJIDOS Y NOVEDADES
MIGUEL FLUITERS

8

GUADALAJARA
 Teléfono 115
 Tejidos, novedades, corsés, paños, géneros blancos, confecciones, equipos para novias
 Miguel Fluiters, 8.—Guadalajara

MAQUINA MECANICA DE DIGES
 Jaudenes, 45.—Teléfono, núm. 80

Esta Casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica. Venta de pan francés, candeal y del país. También se fabrica, exclusivamente en esta Casa, el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA
 DESPACHOS:
 Miguel Fluiters, núms. 43 y 45
 Calle Mayor, 42 y Amparo, 22

Colegio de niños de primera enseñanza
 BAJO LA DIRECCION DE
Don Angel Maldonado
 CLASES ESPECIALES
 BARDALES, 7 Y 9, PRAL.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
de Crispin Ortega Sucesor de PACIOS
 5, González Hierro, 5

Yeso blanco clase especial para blanqueo, estuco y modelado; yeso tosco de Vallecas, cales, cementos, rasilla, baldosin, azulejo, etc.
 Esta Casa trabaja todos los materiales de primera, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, de 8 pesetas en adelante, se sirven a domicilio dentro de la capital.
 Los materiales suministrados se cobran semanalmente, pues la buena administración de esta Casa así lo exige.
 González Hierro, 5, junto a la iglesia S. Gil

Palace Hotel Español
 DE RUFINO MERINO

MIGUEL FLUITERS, 24 DUPLICADO
 Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase; amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.
 Hospedaje completo desde 6 pesetas
 Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

RAFAEL GARCIA
 CORREDOR DE COMERCIO
 CALLE DEL CARMEN, 2.—GUADALAJARA
 Se encarga de la tramitación de los expedientes para formar los Sindicatos agrícolas. Compra y venta de valores públicos.—Préstamos, etc., etc., en esta Sucursal del Banco. Telefonos núms. 43 y 46

LA FE
Funeraria de Luciano Fernández
 Miguel Fluiters, 20.—GUADALAJARA
 Teléfono núm. 74

LA FE
 ESTA CASA SE encarga de todos los servicios concernientes a los entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc. Cera superior, de todos tamaños, a precios reducidos.
 SERVICIO PERMANENTE



6'60 POR 100
 La Droguería, Perfumería y Óptica de Agustín García, regala el 6'60 por 100 de sus ventas a los clientes. Por cada colección de 25 pesetas en tickets que le devuelvan da una pastilla jabón medicinal marca «Ideal», que vale una peseta, y contienen monedas de oro y plata; cada 25 pastillas de este riquísimo jabón, llevan una moneda de 50, otra de una peseta, de plata; otra de 5 francos y otra de 10 id oro; es decir, que en 625 pesetas de sus ventas, obsequia con 41'50 pesetas positivas. La única casa que divide las utilidades con sus compradores.
 Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25
 Teléfono núm. 64

- San Bernardino Paraguas.
 - San Bernardino Pielés.
 - San Bernardino Abrigos para niños.
 - San Bernardino Adornos.
 - San Bernardino Guantes.
 - San Bernardino Lanas para confecciones.
 - San Bernardino Perfumería.
 - San Bernardino Suizos y Zapatillas abrigo.
 - San Bernardino MIL ARTICULOS MAS.
- Guadalajara, calle Mayor, 12 y 14
 Teléfono núm. 2

“LA PRIMERA”
 Gran fábrica de lejía líquida, única para el lavado de la ropa blanca y de color.
EUSEBIO FERNANDEZ MINGO
 Calle Gonzalo de Córdoba, 17.—Madrid
 De venta en Guadalajara: Droguerías, Ultramarinos y Cerería de la Plaza Mayor. Diríjanse los pedidos a mi representante
J. Gallo Ortiz.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE RICARDO RAZOLA
 SUCESOR DE SARDINA
 Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibirse un inmenso surtido en género novedad, para la temporada.
 Altas novedades en trajes y pardesús para caballero.
 Garantizando el buen corte, rápida y esmerada confección.
 CALLE MAYOR, 26 y 28, GUADALAJARA.
 Teléfono núm. 51

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
 PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR ACOLCHADOR

Guadalajara.—Plaza Mayor, 21 y 24



ANTIGUA POSADA DE SAN GIL
 Confortables habitaciones. Trato esmerado. LOCAL PARA CARROS.

JUAN CENTENERA
 Ordinario de Guadalajara a Madrid y viceversa, diariamente
 Se hace toda clase de encargos para dichos puntos y estaciones intermedias a precios convenientes, entregándolos a sus destinatarios.
 Se reciben los encargos: En Madrid, Arenal, 6, portería. Guadalajara, S. Juan de Dios, 7, bajo.

ALMACENES DEL RINCÓN DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

Gómez, Pérez y Cubillo.— PLAZA MAYOR, 21 AL 24 —

Esta Casa ha recibido las últimas fantasías en lanería, pañería para caballero, felpas, panas inglesas y muchos más artículos referentes para la presente temporada de invierno.

Gran sección de estereria, encargándose de la colocación.

Casa especial en lana de vellón para colchones.—TELÉFONO 143.

LA EQUITATIVA.-M. Castells

Para Reyes, pienso dar los juguetes más baratos que nadie

Inmenso surtido en casas madera última novedad, caricaturas, bisbis, caballitos del tío vivo, carrusel, bebés, faros, castillos, colmados, teatros, roses, arpas y mil más en madera y cuerda.

Baratísimos: no compren sin antes ver el gran surtido que presenta esta Casa.

La Equitativa.—Miguel Fluiters, 9 y 11-Guadalajara. TELEFONO 75

FARMACIA Y DROGUERIA DE D. AGAPITO NUÑEZ

ARTICULOS PROPIOS DE LA ESTACION.—Polvos insecticidas.—Zotal.—Naftalina.—Alcanforil.—Strobin para limpiar sombreros de paja.—Sales marinas para baños.—Pastillas de cera para suelos.—Asperón.

Calle Mayor, núm. 7.—GUADALAJARA.—Teléfono núm. 1

Bodegas Bilbainas de Manuel Canalejas

SE VENDE Vino tinto, superior, a pesetas 3'50 arroba (16 litros); ídem id. de Alcázar de San Juan, 4'00 id. id.; id. id. de Valdepeñas y Noblejas, 5'50 id. id. También se venden vinos de Rioja, Champagne, de Jerez, Anís y otros muchos.—Se sirve a domicilio.

Teléfono núm. 32.—**Manuel Canalejas**—CALLE MAYOR, 46

BICICLETAS "PEUGEOT" usadas, en buen estado, se venden muy baratas.

Automóviles de alquiler, a dos, tres, cuatro y cinco reales kilómetro.

Neumáticos de bicicleta, motocicleta y automovil Stok. Michelin.

Aceites Stok de la VACUM OIL S. A. F.

Gasolina automovilina y Clavleño. Garaje. Taller de reparaciones.

ISIDRO TABERNE

Dirección telegráfica: TABERNE



Guadalajara

Teléfono núm. 38

CASA MORILLAS

— DE —

LAUREANO RODRIGUEZ MURIEL (Sucesor)

Tejidos metálicos, herramientas, cristales, cecinas económicas, bandejas, cubiertos, cuchillería, materiales de construcción, tuberías, inodoros y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Depósito de camas de hierro y madera, jergones, cómodas, armarios, aparadores, mesas, sillas, hamacas, baules, etc., etc.

Despacho: Torres, 1 y Miguel Fluiters, 52

TELÉFONO NÚM. 100

TALLER DE EBANISTERIA DE JESUS LARRAYA

Barrionuevo baja, 15, Guadalajara

Construye y restaura toda clase de muebles. Preciosos modelos de dormitorios, comedores y despachos. No existe exposición, pues el público le bastará con saber que en estos talleres se han construido cuantos muebles ha expuesto la casa Taberné per espacio de doce años.

Barrionuevo baja, 15, Teléfono 34

GRAN TALLER DE GUARNICIONERO

— DE —

JUAN AGRELO

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 44

GUADALAJARA

Única casa que hace sus trabajos en inmejorables condiciones. Guarniciones inglesas, calestras y toda clase de atalajes, monturas, artículos de viaje y caza; leguis y toda clase de efectos militares.

ECONOMIA EN REPARACIONES

'AMALIA'

— Fábrica de Mosáicos hidráulicos —

de Antonio Medrano

Ronda de San Antonio, 4

GUADALAJARA

PLATERIA
de la viuda de Salvador Ortega
Miguel Fluiters, 22.—Guadalajara
Preciosos objetos de oro y plata para regalos, a precios económicos.
Se construye toda clase de encargos y se hacen todo género de composturas.
COMPRA ORO Y PLATA

NUEVO DEPOSITO

La Casa Agustín García tiene todos los artículos de la perfumería Peele, del sabio dermatólogo Lokman. Lociones y aguas de Juventud Peele, colonias y polvos Peele.

Precios, los mismos que su Instituto de Belleza de Madrid, Alcalá, 73. Siempre novedades,
Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléf. 64.

LA MODELO.—TAHONA MECANICA

Panecillos largos.—Legítimo pan de Viena.—Pan cañeal y del país

MANUEL MEDRANO, NUM. 8

(Junto a las campanas de la Antigua) y

ANTONIO DEL RINCON, NUM 8

OTROS DESPACHOS:

Calle Mayor, 13, lecheri

y n.º 50, tienda de ultramarinos

— Se sirve a domicilio —

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES EUSEBIO MOLINA

Calle Mayor, 88, Carpintería.—Guadalajara

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.



ARMERIA

ESPADERIA

Taller de reparaciones

Antes de hacer sus pedidos fuera, visiten esta casa.

Escopetas.—Revólveres.—Pistolas Browning. Miguel Fluiters, 81 y 83.—Guadalajara.—Representante de las motocicletas «Indián», a plazos y al contado.

J. MARQUETA

LA MADRILEÑA

Esta Casa, la primera en su clase en ropa blanca fina, estableció para todos sus artículos el precio **FIJO** desde 1.º de Febrero.

Único obrador en la capital en artículos blancos de lujo.

Blusas de fantasía, las de más novedad y gusto, son... las de LA MADRILEÑA.

PRECIO FIJO - Modelos siempre nuevos - PRECIO FIJO

9, CALLE MAYOR, 9

NOTA. Se confecciona equipos para novia, juegos y canastillo para recién nacidos.—Se reciben encargos para fuera de la capital en toda clase de ropa blanca y de color.